**CÁMARA DE REPRESENTANTES**
**XLVIIa. Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 932 de 2012**

| Carpetas Nos. 1353 y 1388 de 2012 | Comisión de Defensa Nacional |
|---|---|

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y RÉGIMEN DE TRABAJO

EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS E INTERRELACIONADOS "RÍO IV" Y "TANQUE 2012" A LLEVARSE A CABO ENTRE EL 19 Y EL 30 DE MARZO DE 2012

Se autoriza la salida del país de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Ivonne Passada.

Miembros: Señores Representantes José A. Amy, Javier García y Gustavo Rombys.

Delegado de Sector: Señor Representante Víctor Semproni.

Invitados: Por el Ministerio de Defensa Nacional, señor Subsecretario, doctor Jorge Menéndez; Comandante del Comando Aéreo de Operaciones de la F.A.U., Brigadier General (Av.) Sergio González; Director del Centro de Operaciones Aéreas de la F.A.U., Coronel (Av.) Rodolfo Pereyra y Ayudante Aéreo del señor Ministro, Coronel (Av.) Alberto Medina.

═════II═════

**SEÑORA SECRETARIA.-** De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento corresponde elegir Presidente y Vicepresidente por un año.

**SEÑOR GARCÍA (don Javier).-** Propongo a la señora Diputada Passada.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Passada)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la reunión.

**SEÑOR AMY.-** En lo personal quiero agradecer al Presidente saliente, señor Diputado Javier García, por el criterio y el respecto con que trabajó y llevó adelante todas las actividades. Si bien esta Comisión es excepcional en cuanto al número de integrantes, funcionamiento y relacionamiento, supo manejarse muy bien.

Por lo tanto, felicito al Presidente saliente y a su colectividad política por la tarea realizada.

A la Presidenta le deseo un buen desempeño, como el que tuvo cuando presidió la Cámara de Representantes. Es muy bueno que esta Comisión sea presidida por una mujer y lleve adelante este desafío. El Partido Colorado le desea una buena gestión, y seguiremos aportando como lo hemos hecho hasta ahora.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Antes que nada quiero saludar al Presidente saliente, con quien trabajamos en la diversidad política. Es de destacar la articulación que realizó entre las Fuerzas Armadas y el Poder Legislativo, tarea que seguiremos profundizando.

Por otra parte, quiero señalar que tenemos temas muy importantes para considerar, por ejemplo, la ley de inteligencia. Vamos a tener mucho trabajo durante todo el año.

En cuanto al régimen de trabajo propongo sesionar los días martes a la hora 13 y 30. En la próxima sesión elegiremos al Vicepresidente.

**SEÑOR GARCÍA (don Javier).-** Antes que nada quiero agradecer los conceptos vertidos hacia mi persona.

Creo que la señora Diputada Passada es la primera Presidenta electa de la Comisión de Defensa Nacional, además, días previos al "Día Internacional de la Mujer". Esto es una buena señal.

Cuando la señora Diputada Passada cuando fue Presidenta de la Cámara de Representantes realizó una excelente gestión; por lo tanto, como dicen los abogados: "Quien puede lo más, puede lo menos".

Como bien manifestó el señor Diputado Amy, esta Comisión tiene ciertas particularidades, y una de ellas es que los miembros plenos son pocos. Además cuenta con el señor Diputado Semproni, que es un miembro nato de la Comisión a pesar de no tener voto. En el tratamiento de temas muy sensibles, en la discrepancia o en el acuerdo, hemos logrado tener un funcionamiento muy republicano, y no tengo dudas de que va a seguir siendo así.

No le deseo suerte a la señora Presidenta, sino éxito, que es lo que corresponde a una profesional.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar el régimen de trabajo: días martes a la hora 13 y 30.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En los días de conmemoración de las distintas Fuerzas, generalmente se hace una entrega floral por parte de esta Comisión. Si están de acuerdo, votamos esta resolución, recordándoles las siguientes conmemoraciones: 17 de marzo para la Fuerza Aérea, 18 de mayo para el Ejército nacional, 15 de noviembre para la Armada Nacional, y 18 de diciembre para la Policía Nacional.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Esta resolución será elevada a la Presidencia de la Cámara.

**SEÑOR GARCÍA (don Javier).-** Quiero señalar que recibí una invitación del Batallón Florida, pero no recuerdo si en calidad de miembro de la Comisión o de Presidente.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Todavía no me llegó, por lo tanto, deber ser en calidad de Presidente. Cuando me la acerque la haremos circular entre los integrantes.

En el día de hoy la Comisión recibirá a autoridades del Ministerio de Defensa Nacional para tratar el proyecto de ley -"Ejercicios Militares Combinados e interrelacioados 'Río V' y 'Tanque 2012', a llevarse a cabo entre los días 19 y 30 de marzo".

Antes de que ingrese la delegación quiero señalar que tenemos un proyecto de ley referido a la protección y vigilancia ante hechos de contaminación en aguas jurisdiccionales. Recibimos a la DINAMA para informarnos al respecto, pero además el Presidente actuante solicitó la opinión del Ministerio de Defensa Nacional. El 10 de enero el Ministro nos hizo llegar un informe, del que todos tenemos conocimiento.

Por lo tanto, considero que estamos en condiciones de establecer el orden del día de la próxima sesión y colocar este asunto como primer punto.

**SEÑOR AMY.-** En cuanto al tema de protección y vigilancia hay cosas que me han llamado la atención, porque algunas informaciones son contradictorias.

Esto no es una chicana política. Estamos hablando de un mismo Poder Ejecutivo en el cual perfectamente puede haber dos posturas diferentes, pero me preocupa que haya dos posturas en cuanto al tema medioambiental. Lo digo con honestidad. No sé cuál es el fin, más allá de que -ANCAP, evidentemente, lleva adelante una actividad que en todas partes del mundo tiene una carga excepcional respecto a la contaminación; de ahí puede ser que haya surgido el informe que envió. Y si bien el martes próximo podemos comenzar con el tratamiento del proyecto de ley, deberíamos reprogramar algunas visitas porque los informes son total y absolutamente contradictorios. Si comparamos lo que envió ANCAP con lo que planteó la DINAMA, veremos que son cosas opuestas.

Ahora que la señora Presidenta está confeccionando la agenda de trabajo -y si los miembros de la Comisión están de acuerdo-, creo que deberíamos darnos una segunda instancia en virtud de esta información; concretamente, me refiero al informe de ANCAP.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Prefectura Nacional Naval está solicitando una entrevista con la Comisión.

Entonces, si hay acuerdo, establecemos este proyecto de ley como primer punto del orden del día de la próxima sesión, y recibimos también a la delegación de Prefectura Nacional Naval. Como corresponde, esto tenemos comunicarlo a la Armada Nacional, pues probablemente también asista el Almirante.

**SEÑOR GARCÍA.-** Para hacer más eficaz el trabajo, sugiero que por parte de Secretaría se realice un análisis de sistematización con ambos informes para ver dónde están las discrepancias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Solicitamos a la Secretaría de la Comisión dicho análisis entre los informes de la DINAMA y del Ministerio de Defensa. Sería bueno tenerlo antes del próximo día martes.

A su vez, tenemos un proyecto de ley sobre aeronaves de turismo o deportivas en tránsito. Esta es una iniciativa que viene del Poder Ejecutivo y que la Asamblea General nos ha enviado. Por lo tanto, si no hay inconvenientes, estos tres proyectos figurarán en el próximo orden del día.

Antes de recibir a nuestros invitados quiero leer la invitación referida por el señor Diputado Javier García. Dice así: "El Jefe del Batallón 'Florida' de Infantería Nº 1 Tte. Cnel.- Sergio L. Mila, tiene el agrado de invitar al Señor Presidente de la Comisión de Defensa de Diputados [...] a los actos de conmemoración del 183º Aniversario de esta Unidad, el día 07 de Marzo a las 18:00 Hs".

(Ingresa a Sala una delegación del Ministerio de Defensa Nacional)

La Comisión de Defensa Nacional tiene el agrado de dar la bienvenida a la delegación del Ministerio de Defensa Nacional, integrada por el señor Subsecretario, doctor Jorge Menéndez; -por el Comandante del Comando Aéreo de Operaciones de la FAU, Brigadier General -Sergio González; el Ayudante Aéreo del señor Ministro de Defensa Nacional, Coronel Alberto de Medina; y el Director del Centro de Operaciones Aéreas de la FAU, Coronel -Rodolfo Pereyra.

Antes de iniciar formalmente la consideración del proyecto de ley, desde la Presidencia de la Comisión queremos trasmitir pretendemos continuar con ese diálogo permanente que durante toda esta Legislatura hemos tenido con el Ministerio -Además, deseo hacer una propuesta al señor Subsecretario para que la trasmitida al señor Ministro de Defensa Nacional -esto no lo conversé con mis colegas, pero creo que van a estar de acuerdo -para que la Comisión de Defensa Nacional también pueda estar en el Ministerio a efectos de hablar de las propuestas, los proyectos y los temas que realmente atañen a esa Cartera.

A veces, salir del ámbito de la Comisión y descomprimir determinados temas hace a un buen relacionamiento.

Dicho esto, pasamos a considerar el proyecto "Ejercicios Militares Combinados e interrelacionados 'Río V' y 'Tanque 2012', a llevarse a cabo entre los días 19 y 30 de marzo.- Se autoriza la salida del país de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina".

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.-** Primero que nada quiero saludar a todos los integrantes de la Comisión y decirles que, como siempre, estoy muy complacido de responder a esta invitación.

Desde ya cuentan con nuestro compromiso y anuencia para esa visita, que debemos coordinar. Me parece de suma importancia a la Comisión de Defensa Nacional en nuestro Ministerio, que es de puertas abiertas. Reitero que sería de mucha importancia poder conversar de temas atinentes a la defensa nacional en nuestra Casa, que también es la Casa de todos los uruguayos y, por ende, de ustedes también.

En cuanto al tema que nos convoca, de acuerdo con lo que determinan los numerales 11 y 12 del artículo 85 de la Constitución de la República solicitamos la anuencia del Poder Legislativo para que funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea, como así también los medios, puedan salir del país y a su vez se registre el ingreso y la salida a nuestro espacio aéreo de personal y medios de la República Argentina en un Ejercicio combinado e interrelacionado.

Es interrelacionado porque relaciona dos Ejercicios en sí: "Tanque 2012" y "Río V". En los hechos, esta sería la tercera vez que se actuaría por aprobación parlamentaria, pero la tercera vez que en la práctica se va a realizar. Por eso es interrelacionado y combinado, ya que aúna Fuerzas de dos países que forman parte del SICOFAA -Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas-, y pretende ir más allá de atender un hecho puntual, que es el de la transferencia ilícita de aeronaves en un marco regional e internacional de nuevas amenazas, con presencia de sistemas y de crímenes internacionales organizados que toman esta operativa como uno de los elementos de acción. De esta manera nosotros respondemos a nivel nacional y actuando con otro país de la región, en este caso Argentina. Ya lo hemos hecho con Brasil a través de la operación "URUBRA", que explicamos que se aprobó como ley en este Parlamento. En esta ocasión nos oponemos al pasaje de naves que en forma ilícita puedan atravesar nuestras fronteras aéreas, y es una forma de actuar con un país hermano, vecino, pero también implica pensar en mejorar nuestras Fuerzas desde el punto de vista técnico y operativo, a través de la actuación en este Ejercicio

Operaciones de coordinación, de cooperación y de control son las que se llevarán a cabo en este Ejercicio "Río V", en el que nuestra Fuerza Aérea participará con veinticinco personas, aeronaves de transferencia y de carga, pero también con aeronaves de interceptación en nuestro propio territorio. Estas actividades serán controladas por nuestro Centro de Operaciones Aéreas y se desarrollarán, fundamentalmente, en la zona del litoral oeste de nuestro país y en el espacio aéreo de la zona de Durazno, en lo que tiene que ver con el operativo "Tanque 2012", donde se interactuará a través de otro tipo de aeronaves, como cargueros de combustible. Aquí se tratará de inter operar con un modo único de actuación, y nuestras aeronaves recargarán en vuelo con aeronaves que nosotros no poseemos pero sí tiene la República Argentina. En esta actuación combinada se generará el adiestramiento de nuestro personal, que no es de carácter permanente sino que su calificación vence y debemos realizarlo de manera periódica porque, evidentemente, cuando lo necesitemos deberemos estar calificados para actuar.

Esta es una explicación en sentido amplio, pero estoy acompañado por especialistas en la materia y estamos dispuestos a responder cualquier pregunta o profundizar el tema.

**SEÑOR AMY.-** Aprovechando que están presentes los profesionales del área, sería bueno que nos explicaran más en detalle en qué consta el Ejercicio, la operativa conjunta sobre la zona del litoral oeste y cuáles son los beneficios que la Fuerza Aérea, como institución participante, va a obtener. No planteo esto desde un esquema economicista

sino tratando de maximizar los esfuerzos que la Fuerza Aérea hace en este sentido y lo que nos puede quedar como remanente.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Básicamente, el objetivo que persigue el Ejercicio es establecer los procedimientos y protocolos de intercambio de información de vuelos irregulares -no hablamos de vuelos ilícitos, lo que pasaría a otro plano-, es decir que estén en el espacio aéreo soberano y no hayan sido identificados positivamente. Es muy importante lograr una transferencia a nivel regional porque nuestro país es muy pequeño, muchas veces es usado como escudo y es bueno tener la posibilidad, entre Estados, de llegar en el momento del aterrizaje del avión, sea en nuestro territorio o en territorio vecino. Para hacer el seguimiento de ese vector es bueno que esa información esté integrada con un fin práctico. Lo que hace el Ejercicio es establecer los procedimientos que luego serán acordados en una norma binacional de defensa aérea -como la que ya existe con Brasil y es ley, y con Argentina todavía está pendiente-, en la que quedan establecidos esos procedimientos en un protocolo.

Además de eso, también se procede a la interceptación de ese vector con el objetivo de identificarlo. No estamos hablando de una agresión ni de una actitud hostil. La interceptación es solamente para la identificación visual de ese objetivo, a fin de agregar información y tener datos al cabo del aterrizaje de ese avión y saber realmente cuál es su intención.

Lo importante del Ejercicio es que se conforma una estructura de control -no de mando -de todos los medios, combinada entre los dos países, y se establece una zona de defensa aérea, en este caso en el litoral, para dar seguridad al resto de los aviones. Lo que hacemos es delimitar una zona del espacio aéreo, lo que se comunica por nota a todos los operadores, y de esa manera sabemos que allí no deberíamos encontrarnos con ningún otro tránsito que las aeronaves que están participando en el Ejercicio. Si hubiera otro tipo de tránsito, tendremos información y nos separaremos a fin de no causar ningún tipo de interferencia con la actividad aérea normal. Por eso se delimita una zona de operación. El objetivo final sería hacer esto, en caso real, en cualquier lugar del espacio aéreo nacional.

El entrenamiento que se logra es en dos grandes campos. Por un lado se ejercita el control de todos esos medios integrados con otro país, combinando todos los sistemas de los dos centros de operaciones con sus capacidades, información de radar, posibilidad de identificación a través de planes de vuelo, etcétera. Por otro lado, se logra el entrenamiento de la tripulación. A nosotros esto nos viene muy bien porque se logra interactuar con una Fuerza Aérea hermana como la de Argentina, conocer nuestras capacidades, compararnos con lo que ellos hacen y ver en qué nivel estamos para mejorar en lo que se pueda.

**SEÑOR AMY.-** Por lo que he leído, nuestra Fuerza Aérea participa con un Hércules 630 y aviones A 37 y Argentina con un tanque cisterna.

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** El Hércules es de la Fuerza Aérea Argentina, y tiene capacidad de transferir combustible en vuelo. Nosotros participamos con aviones A 37, Pucará y Pilatus como interceptores, con Cessna y posiblemente con el Baron de la Escuela, como aviones blancos. Estos últimos serían los que simularían los vuelos irregulares y los únicos que cruzarían hacia Argentina. Cada Estado soberano usa sus interceptores en sus límites, ya que no puede usar los de otro Estado. Sí puede utilizar los aviones blancos.

**SEÑOR AMY.-** ¿Con qué aviones participa Argentina?

**SEÑOR GONZÁLEZ.-** Argentina participará con aviones blancos Piper Bonanza, que son similares a los Cessna, Dakota y probablemente un Fokker F27. Los interceptores de ellos serán A 4 R, y el C 130 H vendría a Uruguay a hacer la parte del ejercicio de tanque, que se superpone con el otro para aprovechar el tiempo. Antiguamente estos ejercicios se hacían de manera separada, pero ahora se pensó en realizarlos juntos para efectuar un solo movimiento de personal.

**SEÑOR AMY.-** Saludo que se esté haciendo esto y lo digo con total honestidad.

No es necesario informarles, porque ustedes están en el "metiere", pero últimamente en nuestro departamento, sobre todo el año pasado, tuvimos dos casos concretos de avionetas, una aterrizando y la otra interceptada después, y este es un tema muy sensible en la población. Por lo tanto, como sugerencia, creo que sería bueno hacer saber esto a los medios de comunicación de Soriano, porque a veces la gente no entiende por qué un país tan chiquito invierte en una Fuerza Aérea. En algunos casos, cuando los militares plantean a los civiles el hecho de pelear por un Presupuesto, una de las respuestas que se tiene es que el militar lo que debe hacer es vender mejor lo que hace. Creo que estas son acciones que la sociedad puede entender bien y las va a comprender mucho mejor si sabe lo que están haciendo, y no simplemente se limita a ver que los aviones andan dando vueltas como para que alguien pueda decir: "Los muchachos de la Fuerza Aérea están haciendo horas de vuelo". Aunque les parezca que no, es importante que la gente sepa esto y creo que sería bueno que los medios de comunicación del litoral estuvieran al tanto de lo que se está haciendo. Digo esto porque en muchos casos ha habido gente que ha sabido de vuelos irregulares o permanentes con determinada frecuencia pero no se ha animado a denunciarlos porque no sabe si efectivamente la denuncia se va a canalizar.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.-** Tomamos el planteo del señor Diputado Amy como de recibo. Buscaremos el momento de llevarlo adelante a través de la Dirección de Relaciones Públicas de nuestra Fuerza Aérea. Obviamente, este Ejercicio tiene ciertas etapas de carácter reservado por su propia operativa. Por lo tanto, esa información será hecha pública en el momento adecuado, pero creemos importante lo planteado por el señor Diputado

Para este Ejercicio también contaremos con la presencia de radares tridimensionales ubicados en la zona como corresponde, los que estarán integrados con carácter operativo a todo este procedimiento.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En este mes nos ha llegado un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que los involucra. Me refiero al relativo a aeronaves de turismo y deportivas en tránsito, que implica una modificación al artículo 13 del Código Aeronáutico.

Quisiera saber si tienen algún elemento para adelantar o prefieren concurrir en otra oportunidad para brindar un informe. Por lo que hemos leído, se trata de un proyecto muy sencillo ya que tiene que ver con una modificación al artículo mencionado.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.-** Preferimos dar información sobre ese tema en otra convocatoria. Conocemos el asunto, pero sería adecuado venir con asesores de la DINACIA para responder lo que se plantee.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Lo adelantamos porque hemos ingresado el tema en el orden del día a fin de abordarlo.

**SEÑOR GARCÍA.-** Aprovecho la oportunidad de la presencia del señor Subsecretario para hacer una consulta sobre un tema de vigencia.

Todos sabemos que el próximo día 21 está previsto un acto del Poder Ejecutivo en la Asamblea General, cuyas características están siendo debatidas públicamente, y quisiera saber si el señor Subsecretario nos puede informar acerca de ellas y de los contenidos que se están pensando.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.-** Lamentablemente no puedo dar una información acabada sobre el tema. Tengo conocimiento porque, obviamente, hemos participado en alguna etapa colateral de lo que significa el acto en sí, pero el Ministerio de Defensa Nacional no está en la organización ni forma parte de lo que en este momento se está haciendo desde la Presidencia de la República al respecto.

En cuanto al hecho en sí, sé que forma parte de las respuestas del Estado a determinadas resoluciones y recomendaciones que se han hecho desde la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, y esto tiene que ver con la realización de un acto público y la colocación de una placa en el CALEN, Centro de Altos Estudios Nacionales, de nuestro Ministerio de Defensa Nacional.

Puedo informar al señor Diputado que el traslado del CALEN se ha realizado en un proceso que culminó el día de ayer, 5 de marzo, hacia donde en otro momento estuvo el SINOMAPA y hoy está la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Ejército Nacional, en la calle Eduardo Víctor Haedo. Se labró un acta de entrega por parte del Ministerio de Defensa Nacional al Poder Ejecutivo. El Ministerio del Interior quedó como resguardo y tengo entendido que el día 21 se realizará, en horas de la mañana, la colocación y la apertura pública de esta placa, tal como está determinado a través de la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En cuanto al acto en sí, no puedo dar más información. Creo que esto también tiene relación con la efectivización de resoluciones del propio Poder Legislativo, que tienen que ver con la Ley Nº 18.446, de conformación de un Instituto de Derechos Humanos que tendrá asiento en el propio CALEN. Esta es una resolución del Poder Ejecutivo, y la Asamblea General -según reza la propia Ley Nº 18.446 -deberá determinar su integración y apegarse a lo que determina la norma en cuanto a sus cometidos.

**SEÑOR GARCÍA.-** Quisiera saber si el Poder Ejecutivo, si el mando superior de las Fuerzas Armadas -en este caso no el Presidente solo sino junto con el Ministro de Defensa Nacional -ya ha dispuesto ordenar a los Comandantes de las Fuerzas Armadas participar del acto.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.-** Concreta y escuetamente: aún no.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Agradecemos la presencia de los integrantes del Ministerio de Defensa Nacional.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Defensa Nacional)

Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Ejercicios militares combinados e interrelacionados 'Río V' y 'Tanque 2012' a llevarse a cabo entre el 19 y el 30 de marzo de 2012. (Se autoriza la salida del país de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada y salida de personal y aeronaves de la Fuerza Aérea Argentina)".

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los dos artículos del proyecto.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Proponemos al señor Diputado Amy como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠